

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -UPRES-JEFAD 20.1

Montería, 01 de agosto de 2026

Coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
Montería

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 92-7-20055-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2026	Hasta	01/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2026-054104-DECOR el señor (a) Coronel HECTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería), designa al señor Intendente Jede LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ - RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba como supervisor del contrato No. 92-7-20055-26.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** (Mensual)
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1
- Informe de supervisión No. GS-2026-066298-DECOR, periodo comprendido del 01 de junio al 01 de julio del año 2026

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	92-7-20055-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL
Contratista	ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO
Representante legal	ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$19.179.600
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.179.600
Plazo de ejecución inicial	150 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01-06-2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	01-11-2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**1.1 Acciones adelantadas:**

A la fecha el contrato se viene ejecutando sin ninguna dificultad cumpliendo el objeto contractual y las obligaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
1	Firmar el contrato para conformar los mecanismos de cobertura que amparan el presente contrato	SI	N/A
2	El contratista deberá tramitar ante la entidad prestadora de salud (EPS) la incapacidad que se genere durante la ejecución del contrato y que la misma no amerite la suspensión temporal del contrato	SI	N/A
3	Cumplir con el objeto contractual.	SI	N/A
4	El contratista cuando en ejercicio de su profesión deba prescribir actividades y procedimientos INGENIERIA		

Página 3 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA		
	AMBIENTAL deberá acogerse a los Acuerdos 02 de 2001, 042 de 2005 y 046 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y a las Guías de Manejo establecidas y que se establezcan en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional cuando a ello haya lugar.			
5	Responder en los plazos que la Policía Nacional – Comando de Departamento Córdoba – UPRES establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.			SI N/A
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.			SI Se presenta planilla #37821141
7	Constituir en debida forma y aportar al (Grupo de contratos Comando del Departamento de Policía Córdoba, Unidad Prestadora De Salud Córdoba), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la Garantía Unica mediante las pólizas que va amparar el presente contrato.			SI N/A
8	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.			SI N/A
9	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá Informar de tal evento al Comando de Policía del Departamento de Policía Córdoba, Unidad Prestadora De Salud Córdoba y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.			SI N/A
10	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.			SI N/A
11	Restituir a la Policía Nacional – Departamento de Policía Córdoba, Unidad Prestadora De Salud Córdoba los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado elementos para prestar el servicio.			SI N/A
12	Contribuir con el desarrollo y Orden de los establecimientos como la Unidad Prestadora De Salud, Unidad Prestadora De Salud Córdoba, donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.			SI N/A
13	Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la Policía Nacional - Comando de Departamento de Policía Córdoba, Unidad Prestadora De Salud Córdoba y Regional De Aseguramiento De Salud N°6 para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no			SI N/A

Página 4 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al contratista para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.			
14	Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.	SI	N/A	
15	Hacer parte de los comités académicos, administrativos de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la POLICIA NACIONAL – Departamento de Policía Córdoba, Unidad Prestadora De Salud Córdoba y Regional De Aseguramiento De Salud N°6 para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	SI	N/A	
16	Rendir los informes que la POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA requiera dentro de los plazos determinados	SI	N/A	
17	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	N/A	
18	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la policía nacional - policía metropolitana de montería - área de sanidad, representantes legales de IPS, auditores de IPS pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI	N/A	
19	El contratista deberá presentar Cinco (05) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato, al supervisor del contrato un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.	SI	N/A	
20	El contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).	SI	N/A	
21	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A	
22	Desarrollar las acciones necesarias con el fin de dar respuesta a las peticiones, quejas y demás acciones de terceros o de organos de control.	SI	N/A	

Página 5 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
23	Realizar los informes requeridos y apoyar las actividades de referencia.	SI	N/A	
24	Obligaciones en cumplimiento al artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, son obligaciones del contratista, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. Obligaciones del contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. 2. Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado. 3. Allegar de manera inmediata al supervisor del contrato, las incapacidades médicas que se generen. Celebración del contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato deberá: 1. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 2. Presentar al contratante certificado de aptitud según resultado de la valoración médica pre-ocupacional el examen pre-ocupacional de acuerdo a lo establecido en los profesiogramas de la Dirección de Sanidad y acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada. 3. Si la tarea está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, espacios confinados y trabajos en caliente) la persona natural deberá presentar certificado que contemple idoneidad para el desempeño de la tarea. 4. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.	SI	N/A	

Página 6 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
25	El contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	N/A	
26	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	N/A	
27	Mantener la debida reserva a comentarios que se emitan durante la jornada.	SI	N/A	
28	Brindar orientación a todo usuario o funcionario que lo requiera	SI	N/A	
29	Informar al supervisor del contrato del desarrollo de sus actividades y novedades que se presenten.	SI	N/A	
30	Ejercer su profesión con moral y ética.	SI	N/A	
31	Asistir a las capacitaciones que designe la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD – CÓRDOBA	SI	N/A	
32	Atender con humanismo y calidad todos los usuarios del subsistema de la Policía Nacional.	SI	N/A	
33	Presentar la agenda para la prestación del servicio de forma concertada entre el supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo a la necesidad y capacidad instalada de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	SI	N/A	
34	Obligaciones en materia ambiental: • Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de la Unidad. • Aplicar dentro de sus actividades el cumplimiento a los decretos 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades", la resolución	SI	N/A	

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades" y el decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral." Aplicar dentro de sus actividades las normas universales de bioseguridad, conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso y ahorro racional del agua, la energía y el papel, realizar segregación y disposición adecuada de residuos generados en la atención en salud y demás actividades, que incluyan o relacione su labor, además de las normas que modifique, reglamente y/o sustituya.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Realizar capacitaciones en saneamiento ambiental, manejo de residuos peligrosos (hospitalarios y no hospitalarios), problemática ambiental y medidas para el cuidado y preservación del medio ambiente, sistema de gestión ambiental.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Realizar reporte de los temas tratados en las reuniones del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitario "GAGAS" de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, al nivel central.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Inspeccionar en saneamiento básico ambiental (potabilidad de agua para consumo humano, técnicas de limpieza y desinfección de tanques, manejo de excretas, manejo de residuos sólidos y líquidos, prácticas higiénicas y control de plagas).	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Realizar socializaciones y/o talleres en manejo de residuos no peligrosos y peligrosos, (infecciosos o de riesgo biológico y administrativo), medidas para el cuidado del medio ambiente (ahorro de agua, energía, papel y técnicas para disminuir los vertimientos de tipo peligrosos en la fuente).	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Diligenciar base de datos de cuantificación de residuos no peligrosos y peligrosos (infecciosos y de riesgo biológico y administrativos).	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Realizar informe de inspección de saneamiento básico ambiental que incluya los cuatro programas: limpieza y desinfección, control integral de plagas, manejo de	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
residuos sólidos y líquidos, y abastecimiento de agua potable del establecimiento de sanidad policial.		CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Realizar seguimiento y verificación a la implementación del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Realizar seguimiento y verificación del sistema de gestión ambiental implementado en los ESPRI Sahagún y ESPRI Lórica, adscritos a la UPRES – DECOR	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Recepcionar los lineamientos, planes de trabajo y órdenes de servicio, enviados por el nivel central para ajustarlos y ejecutarlos al sistema de gestión ambiental, en la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Realizar el diligenciamiento de las matrices de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales para la Unidad Prestadora de Salud Córdoba	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Elaborar el cronograma de plan de saneamiento básico SGSST de los establecimientos UPRES Montería, ESPRI Lórica y ESPRI Sahagún; que incluye: lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, análisis físicoquímico y microbiológico del agua potable, manejo de residuos peligrosos y control de plagas y vectores.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Apoyar en la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad para los contratos de fumigación, aseo, gestor externo de residuos peligrosos, vertimiento y con esto, llevar a cabo la ejecución del programa de Gestión Ambiental	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Verificar la inclusión de cláusulas ambientales sobre compras públicas sostenibles, en los contratos que desarrolla la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Convocar y liderar la reunión del comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario, y remitir copia del acta de la reunión al Área de Garantía de la Calidad y regional de aseguramiento en salud número 6	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Solicitar el registro y/o permiso de publicidad exterior para la edificación de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, remitir respuesta a la regional de aseguramiento en salud número 6.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Actualizar Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades PGRASA (no peligrosos, infecciosos o de riesgo biológico, químicos y radiactivos) y Similares (peligrosos administrativos) de los establecimientos UPRES Montería, ESPRI Lórica y ESPRI Sahagún.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
Solicitar el registro y/o permiso de publicidad exterior para la edificación de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, remitir respuesta a la regional de aseguramiento en salud número 6.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	

Página 9 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Actualizar Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades PGIRASA (no peligrosos, infecciosos o de riesgo biológico, químicos y radiactivos) y Similares (peligrosos administrativos) de los establecimientos UPRES Montería, ESPRI Lórica y ESPRI Sahagún.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Realizar socialización y capacitación en temáticas ambientales (fechas ambientales y directrices emanadas por el nivel central y regional)	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud PGIRASA (no peligrosos, infecciosos o de riesgo biológico, químicos y radiactivos) y Similares (peligrosos administrativos).	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Consolidar datos de generación de residuos peligrosos y no peligrosos mensualmente, de los establecimientos UPRES Montería, ESPRI Lórica y ESPRI Sahagún.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Solicitar al Gestor externo certificado de incineración y/o disposición final de los residuos peligrosos de los establecimientos UPRES Montería, ESPRI Lórica y ESPRI Sahagún.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Apoyar de manera técnica a las supervisiones de los contratos que la Unidad Prestadora de Salud Córdoba ejecute en materia ambiental. (fumigación, aseo, gestor externo de residuo peligroso, vertimientos, entre otros.)	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Brindar asesoría en temas ambientales al funcionario que lo requiera.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(60)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(90)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA, se obliga a pagar el valor del presente contrato, en mensualidades vencidas a razón de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.835.920,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, O SU EQUIVALENTE POR FRACCIONES SEGÚN EL CASO.**

PARÁGRAFO PRIMERO. Los anteriores honorarios corresponden a servicios prestados a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA, por un tiempo no inferior a ocho (08) horas diarias, cuarenta y cuatro (44) horas semanales y ciento noventa (190) horas mensuales, según agenda concertada con la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA.

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentada la factura electrónica, la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL (en caso que aplique), certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos. En todo caso, el pago se realizará de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por Ministerio de Hacienda. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 042 del 26/12/2023, en el cual el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la facturación electrónico precisó lo siguiente:

La Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo anterior, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación usuarias de SIIF Nación, que emitan documentos electrónicos por el módulo Derechos y Cartera, Documentos Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar por el módulo de EPG o que reciban para pago facturas electrónicas de proveedores y contratistas por venta de bienes y/o servicios a través del buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, deberán realizar las siguientes actividades con carácter obligatorio:

2 proceso de habilitación:

2.1 Registro y habilitación: Las entidades que emitan Facturas Electrónicas de venta (FE) y/o Documentos Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar (DS), deben realizar el registro, habilitación y configuración del modo de operación "Software propio" "FACTURADOR SIIF NACIÓN", en el sistema de facturación electrónica – ambiente de habilitación de la DIAN siguiendo el procedimiento definido en la guía "Registro y habilitación modo de operación Software Propio" que se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Habilitación.

Certificado de firma digital: Las entidades que emitan Facturas electrónicas de Venta (FE) y/o Documento Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar (DS) podrán utilizar el certificado de firma digital de persona jurídica para facturación electrónica que actualmente emplean y si no lo tienen lo podrán adquirir con cualquiera de las entidades de certificación digital (ECD) acreditadas por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) para emitir este tipo de certificados.

Documentos requeridos:

- Cuenta de Cobro con sus respectivos soportes requeridos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA de acuerdo al derecho a turno.

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Declaración juramentada.
- Recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor (Recibido a Satisfacción).
- Copia de la carta de inicio y contrato para la radicación del primer pago.

No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Cuenta de Cobro con sus respectivos soportes requeridos por la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA, el cual deberá estar publicado por parte del contratista en la plataforma transaccional SECOP II y estar avalada por el supervisor de contrato. Informe de actividades
- Declaración juramentada
- Recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor (Recibido a Satisfacción).
- Copia de la carta de inicio y contrato para la radicación del primer pago.

No. DE PAGOS		DIAS A PAGAR	VALOR A PAGAR
PAGO	1	(16 días):	\$3.835.920.00
PAGO	2	(30 días):	\$3.835.920.00
PAGO	3	(30 días):	\$3.835.920.00
PAGO	4	(30 días):	\$3.835.920.00
PAGO	5	(30 días):	\$3.835.920.00
			\$19.179.600.00

Por su parte, el supervisor del contrato deberá presentar la constancia de recibo a satisfacción de bienes o servicios (2BS-FR-0045), informe mensual de supervisión de contrato u orden de compra (2BS-FR-0019), factura electrónica y/o cuenta de cobro (según sea el caso que aplique), constancia de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, copia planilla de pagos y el informe de actividades suscrito por el contratista.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.179.600.00	100%
Valor total de las entregas	\$3.835.920.00	20%
Valor total facturado	\$3.835.920.00	20%
Valor facturado pendiente de pago	\$3.835.920.00	20%
Valor pagado	\$00.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$15.343.680.00	80%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL				
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5							
02	\$3.835.920	01/08/2026	\$3.835.920	FVZR-23	Pendiente para pago	Pendiente para pago	Pendiente para pago

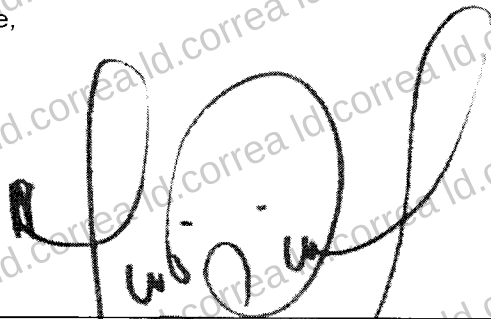
5 RECOMENDACIONES:

A la fecha el contrato se viene ejecutando sin ninguna dificultad cumpliendo el objeto contractual y las obligaciones.

6 CONCLUSIONES:

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> Del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Intendente Jefe LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ

Responsable de la oficina de Planeación

Supervisor del contrato N° 92-7-20055-26

Correo electrónico: Leonardo.correa5908@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3006487880

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Montería, 01 de agosto de 2026	
Unidad:	UPRES DECOR	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	92-7-20055-26	
Constancia de recibido No.	02	
Contratista:	ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO	
NIT del contratista:	1.064.983.488	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$19.179.600	
Plazo de ejecución:	01 de junio del 2026 al 01 de noviembre	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	UPRES DECOR	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	NO	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEONARDO DAVID CORREA GÓMEZ Supervisor de Contrato	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/07/2026 Al: 01/08/2026														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Córdoba</td> <td>16</td> <td>Ingeniera Ambiental</td> <td>\$ 3.835.920</td> <td>\$ 3.835.920</td> <td></td> <td>\$ 3.835.920</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	Córdoba	16	Ingeniera Ambiental	\$ 3.835.920	\$ 3.835.920		\$ 3.835.920
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
Córdoba	16	Ingeniera Ambiental	\$ 3.835.920	\$ 3.835.920		\$ 3.835.920									
Acta de recepción de bienes	N/A														

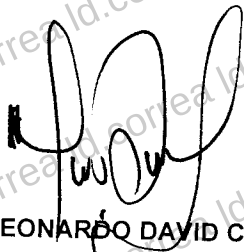
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVZR-23	01/08/2026	\$ 3.835.920		\$ 3.835.920
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 3.835.920		\$ 3.835.920

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	Supervisión y seguimiento al manejo integral de los residuos generados en la atención en salud, pesaje de residuos, lavado del sitio de almacenamiento central y temporal de residuos, entrega de recibos y manifiestos a las dependencias de laboratorio, odontología, consultorios y prioritaria.	SI	Cumplió
2	Recorrido de inspección a las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba para verificar la correcta segregación en la fuente de los residuos hospitalarios y similares.	SI	Cumplió
3	Se diligenció, envió (DISAN y RASES 6) y archivó el RH1 de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, correspondiente a los meses de febrero	SI	Cumplió
4	Se solicitó, envió (DISAN y RASES 6) y archivó el acta de disposición final de los residuos peligrosos generados en la Unidad Prestadora de Salud Córdoba en el mes de febrero	SI	Cumplió

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

5	Organizar y presidir el Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS mes de julio	SI	Cumplió
6	Se redactó, envió (DISAN y RASES 6) y archivó el Acta del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria del mes de julio	SI	Cumplió
7	Se recopila información para actualizar el registro de generadores	SI	Cumplió
8	Se recopila información para actualizar los planes de gestión integral de residuos generados en la atención en salud de los establecimientos ESPRI Lórica, Sahagún y Montería	SI	Cumplió
9	Se realiza inducción, reinducción y capacitación en manejo integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	SI	Cumplió



Intendente Jefe **LEONARDO DAVID CORREA GÓMEZ**
Supervisor de Contrato 92-7-20055-26



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7d4f60e0f17210f6562e9f48cf3dcf9729a12d222179e2358fcaad716d1df3744e22237a4f825cc3b18b6eb3ad9cc15
Número de Factura: FVZR-23
Fecha de Emisión: 01/08/2026
Fecha de Vencimiento: 01/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROCA MONTALVO ZUNILDA SABINA
Nombre Comercial: ROCA MONTALVO ZUNILDA SABINA
Nit del Emisor: 1064983488
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7490
País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Cereté
Dirección: CR 9 CL 14 B 11 B 43 BRR SANTA CLARA
Teléfono / Móvil: 3013510638
Correo: zunnyroca@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900800975
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: Calle 29 5 61
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: antonio.bula@correo.policia.gov.co

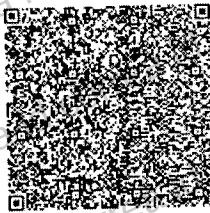
Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80101706	Servicios profesionales como ingeniero ambiental	HUR	1,00	\$ 3.835.920,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.835.920,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:

01/08/2026 08:40:22

Documento validado por la

DIAN:

01/08/2026 08:40:22

XML Generado por: Solución

Gratuita DIAN

800197268

PDF Generado por:

Solución Gratuita DIAN

Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3835920
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3835920
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3835920
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 3835920

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.835.920,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.835.920,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.835.920,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 3.835.920,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083976863 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-11-25

Monteria 1 de agosto de 2026

Señores:
SANIDAD POLICIA NACIONAL
Ciudad

Respetados señores;

Yo, ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO identificada con cedula de ciudadanía No. 1,064,983,488 de Cereté, Cordoba para efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y los Decretos reglamentarios 0099 de 2013 y 1070 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal. **SI** provienen de la prestación

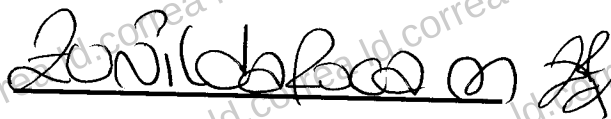
2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal. **SI** provienen de la prestación

3. **NO** Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO** superaron (\$65,891,000 pesos)

Cordialmente,

FIRMA



NOMBRE

ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO

CEDULA

1,064,983,488 Cereté, Cordoba

TEL

3222492198

Monteria 1 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la constancia de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral que adjunto a la presente, corresponde a los ingresos provenientes por la ejecución del presente contrato Nr. 92-7-20055-26 de servicios materia del pago sujeto a retención.

Para los efectos pertinentes, a continuación discrimino los aportes efectuados:

Aporte a EPS	\$ 218.900,00
Aporte a AFP	\$ 280.200,00
Aporte a ARP	\$ 42.700,00
Aporte Caja de Compensación	\$ -
Intereses de mora	\$ -
TOTAL	\$ 541.800,00

Atentamente,



ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO
C.C 1,064,983,488 DE Cereté, Cordoba
INGENIERIA AMBIENTAL

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1064983488	0	ZUNILDA SABINA ROCA MONTALVO	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8299	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
23-162		CRA 9 11 B 43	3013510638		ZUNNYROCA@GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2026-06	2026-06	37821141	I	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	37821141	2026-07-23	Pagada						

EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	NOVEDADES										DIAS				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	TARIC	Sub Tot	Total	Credito de Prestatarios	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
					IND	DET	TAB	TAF	VTE	VST	NTE	WAC	VAC	APV	REP	EPRT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT												AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT	AFPT